

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1811.

---

### SAN ISIDRO OBISPO.

El jubileo está en la santa iglesia Catedral

*Afecciones astronómicas.* — Sale el sol à las 7 h. 13' y se pone à las 4 h. 47'. Debe señalar el reloj al punto del medio dia 12 h. 4' 13". Lugar del sol en la eclíptica 9 S. 11 17. 47". Idem en la equinoc. en tiempo 18 h. 49' 8". Es el 8 de la luna. Sale à las 12 h. 17' mañ.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero:*

Prim. alta à las 8 h. 11' noch. | Seg. alta à las 7 h. 28' tard.

Prim. baxa à la 1 h. 00' mañ. | Seg. baxa à las 2 h. 49' tard.

---

### COMERCIO.

*Instruccion sobre los fondos públicos de Inglaterra.*

Los fondos públicos de Inglaterra forman lo que se llama la deuda nacional. A medida de las necesidades del estado se ha aumentado la deuda nacional considerablemente, mas no por eso se ha disminuido el crédito de la nacion, ni han dexado de pagarse puntualísimamente los réditos del dinero cada seis meses.

Todo individuo, sea de la nacion que fuere, puede interesarse en los fondos públicos de Inglaterra, y con ningun motivo puede ser privado de sus derechos sobre el capital que imponga. Su propiedad se considera sagrada por la lei, y nunca ha sido, ni puede ser seqüestrada ni confiscada baxo de pretexto alguno. En fuerza de esta confianza hai impuestas sumas crecidísimas pertenecientes à franceses, holan-



deses, genoveses &c., quienes reciben sus réditos sin falta cada semestre, y disponen á su grado de los capitales, aun estando en guerra, con la misma seguridad y libertad que lo puede hacer un ingles. La buena fe de aquel gobierno en esta parte, y el no haber habido un solo exemplar de privarse á los accionistas de sus intereses, ni entorpecidose jamas el pago de los réditos, sean ó no extranjeros, ó enemigos de la Gran Bretaña los interesados, es entre otras circunstancias de aquellos establecimientos, la que ha contribuido á consolidar su crédito sobre los fondos públicos de otras naciones, que tan poco gozan de una constitucion, que afianze tan inviolable y solemnemente la propiedad individual.

Otra mui apreciable circunstancia que ofrecen las imposiciones en los fondos públicos de Inglaterra es la de poderse reducir las acciones á moneda efectiva en el momento que se quiera, porque apénas hai instantes del dia en que no se negocien acciones de estos fondos por el público, que celebra estos contratos sin la intervencion del gobierno, transmitiéndose y endosándose unos á otros las acciones, por el valor que entre si convienen, y sin otro requisito que el de haberse de presentar los contratantes personalmente, ó por medio de apoderado á la oficina pública del fondo á que pertenezca la acción, para asentar en su libro de registro los nombres del vendedor y comprador, quedando este reconocido por acreedor del estado en la suma transmitida; de la manera que solamente el último comprador ó su legítimo apoderado puede percibir los réditos, y disponer del capital.

Los fondos públicos de Inglaterra, de que responde la nacion y el gobierno con rentas particulares consignadas al pago de réditos, y la hipoteca general de las rentas de la corona, para seguridad de los capitalistas, y que por tanto gozan de crédito preferente á otros fondos públicos de Inglaterra, se dividen en tres clases á saber.

1. conocida con el nombre de fondo consolidado de 3 p 8.
2. conocida con el nombre de fondo consolidado de 4 p 8.
3. conocida con el nombre de fondo consolidado de 5 p 8.



El precio actual de estos tres fondos en el giro de las acciones es el siguiente sobre poco mas ó menos.

Cada accion de 100 libras esterlinas del fondo consolidado de 3 p<sup>o</sup> se vende por 69 libras.

Cada accion de 100 libras esterlinas del fondo consolidado de 4 p<sup>o</sup> se vende por 85 libras.

Cada accion de 100 libras esterlinas del fondo consolidado de 5 p<sup>o</sup> se vende por 102 libras.

Por manera que la persona que quiera imponer su dinero en el fondo consolidado de 3 p<sup>o</sup>, compra la accion de 100 libras por el capital de 69, lo que es equivalente á 4 y cuarto p<sup>o</sup>.

Guardando el mismo orden de proporcion resulta, que la persona que pone su dinero en el fondo consolidado de 4 p<sup>o</sup>, paga 85 libras por la accion ó fondo de 100 libras, y compra una renta anual de 4 que corresponde sobre el capital exhibido el interes que disfruta, á razon de 4 y tres cuarto p<sup>o</sup>.

Si la imposicion se hace en el fondo consolidado de 5 p<sup>o</sup>, se pagan 102 libras por cada accion, ó fondo de 100 libras, es decir, que compra una renta anual de 5 libras, que corresponde al rédito de 4 y siete octavos p<sup>o</sup> sobre el capital desembolsado.

Esto demuestra, que sin embargo de que á primera vista parece que deberia ser mas ventajoso emplear el dinero en la tercera clase de fondos públicos, que gana 5 p<sup>o</sup> y en la segunda clase de 4 p<sup>o</sup>, mas bien que en la primera, que solo gana 3 p<sup>o</sup>, no es realmente así; porque la disminucion del rédito sobre el valor representativo de la accion se compensa en el precio de la compra, y debe calcularse el rédito que se recibe, en razon del capital que se desembolsa. Por este orden resulta, que el fondo consolidado de 3 p<sup>o</sup> es el mas caro de todos, y<sup>o</sup> consiste, en que es el mas solicitado, el que mas fácilmente se realiza ó cambia á efectivo; por la concurrencia de compradores á las acciones de este fondo, y finalmente, por que haciéndose sobre él ge-



neralmente los empréstitos del gobierno y las operaciones comunes del agio, es el fondo que mas experimenta las frecuentes fluctuaciones de la opinion pública.

### NOTICIAS DEL REINO.

El 5 de diciembre se batieron bizarramente en Istan, en la serranía de Ronda, 200 patriotas contra 2 mil franceses. Aquellos valientes españoles, aunque acometidos por número tan superior de enemigos, les hicieron frente hasta apurar todas sus municiones, abriéndose paso en seguida por las filas de los franceses, cuya pérdida fue incomparablemente mayor.

La vanguardia de caballería del general Mendizabal, mandada por el conde de Pene, tuvo el 18 último una escaramuza con la caballería enemiga en Azuaga, obligándola á replegarse sobre su infantería. Nuestra pérdida fue cortísima en el número; pero grande por la del valeroso comandante de los tiradores de á caballo Mera. Los franceses perdieron mas de 100 hombres, asegurándose pasar de este número los que en el mismo dia les costó el encuentro que su columna móvil tuvo en Guadalcanal con el general Ballesteros.

Se asegura que el mariscal Macdonald reuniendo 15 mil hombres, entre ellos los de la guarnicion de Rosas y 6 mil que recibió de refuerzo, consiguió introducir algunos víveres en Barcelona. Añaden que á su salida fue atacado por el general Campoverde. Se esperan los detalles.

En fecha del 30 de noviembre escriben de Valencia: "Es menester desengañarnos: si no nos resolvemos á transplantar las tropas de una provincia á otra, no cesarán las dispersiones, como lo acaba de acreditar nuevamente la que el ejército valenciano ha tenido sobre Uldecona. Por fortuna la pérdida no ha sido de consideracion; pues en breve reuniremos la gente, y veremos incorporados á sus banderas los prisioneros que nos hizo el enemigo."

### NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 1.º — El castillo del Puntal ha hecho fuego á los enemigos.

En la corbeta de guerra Paloma ha llegado á esta el Excmo. Sr. D. Gabriel Ciscar, regente del reino.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.